

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

HORST KINSCHER, Gerente General de la compañía AUTOSERVICE G & C S. A.,
ante usted comparezco y digo:

En el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de esta compañía, se ha tomado
nota del siguiente traspaso de acciones:

CEDENTES:

Ing. Emilio Guim Loquí, ecuatoriano, propietario de 2.498 acciones
ordinarias de S/.1.000 cada una;

Ing. Juana Valencia Esparza de Guim, ecuatoriana, propietaria de 2.500
acciones ordinarias de S/.1.000 cada una;

Srta. Emery Alvarez Guim, ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria
de S/.1.000; y,

Sra. Luzmila Loquí Rivera vda. de Guim, ecuatoriana, propietaria de 1
acción ordinaria de S/.1.000.

TOTAL: 5.000 acciones que pasan a ser propiedad de

CESIONARIOS:

Sra. Avelina de Jesús Duche vda. de González, ecuatoriana, 2.000 acciones;

Sra. Isabel González Duche, ecuatoriana, 500 acciones;

Ing. Carmita González Duche de Kinscher, ecuatoriana, 500 acciones;

Ab. Edith González Duche de Dante-Castillo, ecuatoriana, 500 acciones;

Arq. R. Mercy González Duche, ecuatoriana, 500 acciones;

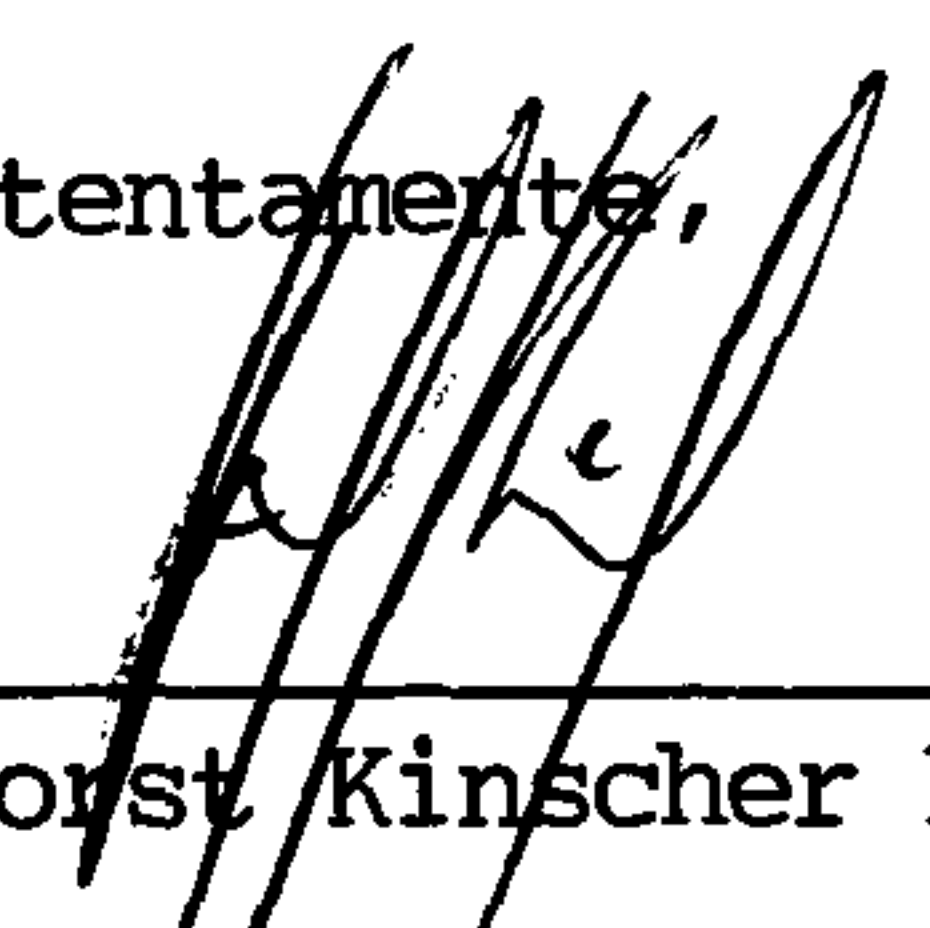
Ing. Wilson González Duche, ecuatoriano, 500 acciones; y,

Dr. Marco González Duche, ecuatoriano, 500 acciones.

TOTAL: 5.000 acciones.

Lo que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Horst Kinscher Lehmann
GERENTE GENERAL
AUTOSERVICE G & C S. A.


ABG. PEDRO JOSE CEDENO CEDENO
Matricula Profesional No. 1.465
Colegio de Abogados del Guayas

EXPEDIENTE No. 69470-93